

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 008.**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado/causante	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2017-00009-00	Ejecutivo con garantía Real.	Bancolombia S.A.	Julio Cesar Lagos Rojas	Auto no termina proceso por pago	09/02/2021	Principal
2019-00093-00	Declarativo Verbal Sumario. Pertenencia.	Fernanda García García y otro	Esther García García y otros e indetermin.	Auto: solicita información alcaldía. Ordena inclusión datos pag. Web emplaz.	09/02/2021	Principal.
2020-00060-00	Declarativo Verbal. Existencia e incumplimiento contrato.	Luis Javier Martín Cote Parra.	Pedro Julián Cote Parra.	Auto señala fecha audiencia inicial. Art. 372 del C.G.P.	09/02/2021	Principal.
2021-00011-00	Ejecutivo	Luis Arturo Parada Rincón.	Luis Arturo Duarte Parra	Auto inadmite demanda.	09/02/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha: diez (10) de febrero de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.